

Expediente: **3181/22**

Carátula: **SIMON DELIA ELENA C/ GALVAN JUAN LEONARDO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - SIMON, DELIA ELENA-ACTOR

20239317988 - GALVAN, JUAN LEONARDO-DEMANDADO

90000000000 - GOMEZ ROLANDO SILVESTRE, (PERITO CALIGRAFO)-PERITO

20305983757 - ROUGES, MARIA HIPOLITA-POR DERECHO PROPIO

20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3181/22



H106018603017

JUICIO: SIMON DELIA ELENA c/ GALVAN JUAN LEONARDO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 3181/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/07/2025 presentado por ROUGES, FELIPE MARIANO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 11/04/2025, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A lo demás, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a lo peticionado en fecha 24/07/2025.

3) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - CECG - 3181/22

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.